



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Conciencia tributaria y evasión de impuestos de los
comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Gavelán Chávez, Martín Arturo (Orcid: [0000-0002-4485-4310](https://orcid.org/0000-0002-4485-4310))

ASESORA:

Dra. Parraguez Carrasco, Simona María (Orcid: [0000-0003-0126-0130](https://orcid.org/0000-0003-0126-0130))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

CHICLAYO - PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi madre, Maria del Pilar, por su ejemplo de ser fuerte y seguir siempre adelante. A mis tres hijos: Martin Alessandro, Juan Martin y Rosa Maria del Pilar por alentarme y motivarme. A mi tío Arturo y hermana Ingrid quienes siempre estuvieron permanentemente alentándome día a día para no decaer en el camino para ser un profesional.

Agradecimiento

A mi madre por haberme forjado siempre por el buen camino e inculcándome siempre el estudio, a mis 3 hijos por alegrarme y tranquilizarme cada día y en los momentos difíciles, a mi tío Arturo por inculcarme sabios consejos; a la Dra. Simona Parraguez, mi asesora de tesis, quien siempre nos ha apoyado hasta el final de la tesis, con sus clases virtuales y el tiempo que nos daba para mejorar nuestros trabajos.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas y gráficos.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III.MÉTODOLOGÍA	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.2 Variables y operacionalización	13
3.3 Población, muestra, muestreo.....	14
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	14
3.5 Procedimientos	15
3.6 Método de análisis de datos.....	15
3.7 Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	17
V.DISCUSIÓN.....	22
VI. CONCLUSIONES.....	27
VII. RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS	29
ANEXOS.....	33

Índice de tablas

Tabla 1	Fiabilidad de instrumento de Conciencia tributaria.....	15
Tabla 2	Fiabilidad de instrumento de Evasión de impuestos	15
Tabla 3	Relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo.....	17
Tabla 4	Niveles de las dimensiones de la variable conciencia tributaria de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo.....	19
Tabla 5	Niveles de las dimensiones de la variable evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo.....	20
Tabla 6	Correlación entre conciencia tributaria y evasión de impuestos	21

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “La Conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo”, tiene por objetivo determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo.

La metodología de la siguiente investigación corresponde al tipo cuantitativo, diseño no experimental, descriptivo correlacional, puesto que las variables a estudiar no se manipularon, solo se observaron debido a que son situaciones existentes. La muestra para la investigación estuvo constituida por 80 comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo, el tipo de muestreo fue no probabilístico, donde se aplicó la técnica de encuesta y el cuestionario para la recolección de datos, que permitió medir el nivel de conciencia tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo, analizando dimensiones que nos ayudaron a establecer dicha relación.

Asimismo, se utilizó el Alfa de Cronbach para la determinación de la fiabilidad del instrumento tanto para la variable Conciencia tributaria y la evasión de impuestos, obteniendo resultados de 0,736 y 0,695, respectivamente.

Se obtuvo como resultado que existe correlación positiva moderada entre la Conciencia tributaria y la Evasión de impuestos concluyendo que se acepta la hipótesis alternativa.

Palabras clave: Conciencia tributaria, evasión de impuestos, correlación

Abstract

The present research work entitled "Tax awareness and tax evasion of the merchants of the Balta de Chiclayo Fair", aims to determine the relationship between tax awareness and tax evasion of the merchants of the Balta de Chiclayo Fair.

The methodology of the following research corresponds to the quantitative type, non-experimental, descriptive correlational design, since the variables to be studied were not manipulated, they were only observed because they are existing situations. The sample for the research consisted of 80 merchants from the Balta de Chiclayo Fair, the type of sampling was non-probabilistic, where the survey technique and the questionnaire were applied for data collection, which allowed measuring the level of tax awareness and Tax evasion of the merchants of the Balta de Chiclayo Fair, analyzing dimensions that helped us to establish this relationship.

Likewise, Cronbach's Alpha was used to determine the reliability of the instrument for both the tax awareness variable and tax evasion, obtaining results of 0.736 and 0.695, respectively.

The result was that there is a moderate positive correlation between Tax Awareness and Tax Evasion, concluding that the alternative hypothesis is accepted.

Keywords: Tax awareness, Tax evasion, correlation

I. INTRODUCCIÓN

La conciencia tributaria es realmente el conocimiento de los ciudadanos que están obligados a la tributación de sus impuestos, no cumplir con ello se estaría cometiendo una falta conocida como evasión de impuestos.

Internacionalmente en Ecuador según Quispe et al. (2020) informa que el Servicio de Rentas Internas evidencia que las recaudaciones desde el año 2000 tienen un declive ente los años 2016, 2017 y un pequeño incremento en el año 2018, nuevamente una caída en el año 2019, la diferencia en los resultados es que la tasa de crecimiento entre 2018 y 2019 llega a 10.5% que corresponde a 1465 millones en dólares, con la caída del año 2019 en un 5.79%.

Asimismo, en Ecuador, según Quispe et al. (2020), actualmente se pagan los impuestos a través de ayudas monetarias y se agrupan en tres sectores: contribuciones, tasas e impuestos, desde esa óptica, los tributos son la base fundamental para el crecimiento de un país y tiene relación con las recaudaciones tributarias, cumplimiento de sus obligaciones y cultura tributaria de los contribuyentes.

Asimismo, Baca (2018) explica que las evasiones tributarias en Ecuador se pierden más de 66 mil millones de soles, en donde por ser un indicador alto se da por el impuesto a la renta.

Como también, Mendoza et al. (2016), menciona que la carencia de conciencia tributaria es la razón principal de la evasión y los ilícitos tributarios, esto trae consecuencia a la recaudación tributaria en los sistemas que marca los altos índices de fraude y evasión; por otro lado, con respecto al ciudadano trae desconocimiento en sus pagos formales y estipulados a ley en donde rigen todos los tributos del estado peruano.

En el ámbito nacional en Chimbote, Cárdenas (2021), acota que la ejecución de la obligación del tributario se encuentra bajo el modelo de autodeterminación del tributo, esto quiere decir que si no cumple como deber formal puede ser coaccionada por el fisco y esto implica una cobranza forzosa a los contribuyentes por parte de SUNAT.

Sin embargo, a pesar de ello SUNAT no ha logrado mejorar el cumplimiento tributario, tampoco erradicar la evasión tributaria

Por otro lado, en Lima, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2017), en referencia a los ingresos fiscales por su elevada informalidad se refiere un índice de incumplimiento del IGV de 31% y por tributo a la renta de 56.7%, por ello la actual administración tiene como propósito incrementar la base de contribuyentes como también a las rentas no declaradas.

En nuestra provincia en el ámbito local, en Chiclayo, tenemos como objeto de estudio los comerciantes de la feria Balta, un centro comercial reconocido por toda la Región Lambayeque, y que, es considerado como uno de los centros comerciales más acudidos por la población tantas damas, jóvenes y hasta familias que acuden para adquirir toda clase de productos, en donde encuentran desde artefactos hasta vestimenta para todas las edades y categorías.

Por ser uno de los centros con mayor influencia de ventas se determina que en su mayoría no cumplen con sus deberes tributarios, no toman conciencia tributaria propiciando de esta manera el informalismo en estos negocios ocasionando evasiones de impuestos que a la larga SUNAT coacciona y hace cobranzas coactivas generando disturbios entre comerciantes y fiscalizadores; esto repercute también para la ciudadanía de manera indirecta, pues las autoridades locales no logran con el termino o ejecución de obras de primera necesidad o la continuación de algunas de ellas por tan solo el hecho de no realizar una cobranza más efectiva a los evasores de impuestos.

De este modo ante la evidencia de la problemática planteamos la siguiente interrogante: ¿Existe relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo?

En relación de la problemática descrita, planteamos los problemas específicos; ¿Cuáles son los niveles de las dimensiones de la variable conciencia tributaria de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo?; ¿Cuáles son los niveles de las dimensiones de la variable evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo?; ¿Cuál es la correlación entre la variable conciencia tributaria y

la variable evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo?

Asimismo, la justificación del presente trabajo de investigación se da en tres aspectos: en lo práctico, metodológico y teórico, en lo práctico se toma como instrumento de estudio a la conciencia tributaria y su correlación con la evasión de impuestos, de esta manera obtener conclusiones y que estas sean sujetas a las recomendaciones; por otro lado, en lo teórico las variables en estudio se referenciarán de algunas teorías que son avaladas por algunos autores y por último en la justificación metodológica se utilizará un instrumento para medir el nivel de situaciones que se quiere recolectar considerando los datos de los mismos comerciantes pues el estudio lo amerita por ser una cuantitativa y serán medibles.

El presente estudio plantea como objetivo general: Determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo y como objetivos específicos establecidos: Determinar los niveles de las dimensiones de la variable conciencia tributaria de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo, Determinar los niveles de las dimensiones de la variable evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo; Determinar la correlación entre conciencia tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo.

En la determinación de la hipótesis: H1: Si existe correlación entre la variable conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes; H0: No existe correlación entre la variable conciencia tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes.

II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo mencionaremos antecedentes, bases teóricas y términos definiciones.

En el contexto internacional en Ecuador, según los autores, Muñoz & Zárate (2018), en su estudio realizado acerca de la tasación del índice de contribución de los microempresarios de la ciudad de Cantón Bucay, el objetivo era evaluar si los tributos influyen en las obligaciones de los comerciantes; estos datos fueron referenciados por la aplicación de encuestas y cuyos resultados permitieron desarrollar un plan de refuerzo sobre la cultura tributaria.

La práctica de evadir impuestos afecta a los contribuyentes, trae consecuencias al país en la paralización de obras públicas quedándose en el subdesarrollo; hasta el momento un 35% de los contribuyentes incurren en esas faltas de incumplimiento para la administración tributaria, a pesar de que el estado promueve siempre la conciencia de pago el nivel es medio bajo en el cumplimiento.

No todos los contribuyentes formales e informales incurren por la falta de pago, sino que la carencia de conocimiento en tributación es una limitante tanto para el estado como el contribuyente, para el Estado deja de percibir cierto fondos que es de importancia para seguir con las obras públicas y por otro lado el contribuyente se pierde oportunidades como seguir desarrollándose en el ámbito empresarial, algunas veces se pierde oportunidades de inyección de capital por parte de los bancos en donde los requerimientos son muy exigentes considerando que estén formalizados, entre otros beneficios.

Por otro lado, en Colombia, Camacho & Patarroyo (2017), en su estudio acerca del conocimiento de tributación en Colombia, el objetivo fue establecer los factores que inciden en el contribuyente y están enlazados con la apreciación de la cultura tributaria en ese país. De tipo descriptiva, no experimental- cuantitativa.

En Colombia la cultura tributaria es fundamental, permite al estado generar desarrollo socio político - económico y por otra parte el contribuyente ante la tributación es un elemento indispensable que facilita tener un desarrollo de la cultura tributaria.

El Estado sería estéril sino tiene un acuerdo o alianza con los contribuyentes, depende de los comerciantes, del microempresario y de todos los sectores en recaudar fondos tributarios para la gestión de programas de crecimiento a la comunidad, la falta de estrategias por parte del sector público ante los contribuyentes permite que el informalismo siga creciendo y que los contribuyentes se sumen a ellos y esto no se pueda controlar.

Según Bonell (2015) en su trabajo de investigación determinó que impulsar el reclamo del crecimiento de la conciencia fiscal, contribuyó a reformar la maltratada moral que en España se tiene en la trato jurídico-tributario

Conforme a lo determinado en dicha investigación, se evidenció que el contribuyente siempre está preparado para optimizar y efectuar sus deberes creados por los tributos reduciendo así la evasión tributaria y fortificando el Estado al aumentar la recaudación, partiendo desde la capacidad de los mandos para efectuar programas de concientización con la finalidad perfeccionar la conciencia de tributar, la cual vamos a estudiar.

De igual forma, Morrillo & Zambrano (2015) en su estudio tenían el objetivo común de forzar la evasión del impuesto al valor agregado para identificar la causa raíz de la misma, argumentando que el trabajo es inductivo-deductivo, analítico-sintético, con una población de 13.361 y una muestra de 705 personas, la técnica utilizada son encuestas y las herramientas utilizadas son cuestionarios y archivos.

Dicho estudio concluyó que las bases hipotéticas que se fundaron en la investigación indicaron que el problema de la evasión fiscal existe en algunos países de América y el Caribe, como ocurre en Ecuador, afectando la política gubernamental, y la autoridad local y estatal. sobre el desempeño de los trabajos.

En los países desarrollados este tipo de malos hábitos de evasión de impuestos son más controlados en comparación de los países en vías de crecimiento, por ejemplo en el presente estudio indican los autores Morrillo & Zambrano (2015) que América y el Caribe son protagonistas de evasión tributaria pues que menos será en la pequeñas naciones en donde es la cuna de la corrupción y no transparencia de las obras; por eso debe reforzar una fiscalización

tributaria muy frecuente y que el gobierno motive a los informales a constituir su empresa y entrar al formalismo.

En el ámbito nacional, en Lima, según Pérez (2019) en su trabajo de investigación resultó que el 85% opina que la conciencia tributaria es un instrumento eficaz y fundamental para minimizar la evasión de los comerciantes en referencia al impuesto a la Renta, por lo podemos inferir que efectivamente al tener conciencia tributaria contribuye al decrecimiento de la evasión fiscal, dicho estudio fue realizado para determinar cómo la cultura tributaria afecta la reducción de la evasión fiscal, este estudio se describe con una explicación; Se utilizaron métodos inductivos y descriptivos.

En Puno, según Condori (2015) en su investigación resultó que el nivel de morosidad afectó denegadamente, pues la pérdida que ocasionaron los contribuyentes tardos durante el año 2011 representaron el 54.10% y un 37.64% en 2012 del total de recaudación tributaria, por lo que se puede determinar que la morosidad en los contribuyentes afectan sustancialmente en la recaudación, dicho estudio fue realizado con el objeto de identificar las raíces esto afecta la evasión y demora del impuesto predial, por otro lado, dice que el estudio es descriptivo, inferencial y analítico, con una muestra de 190 contribuyentes, con técnicas utilizadas son observación directa, revisión de literatura, encuesta, y la herramienta es una tabla de distribución porcentual y gráficos.

La cultura o conciencia tributaria es considerada como prioritaria para que de esta manera la evasión de los impuestos pueda disminuir considerablemente y la recaudación aumente para beneficio de la comuna.

En Cajamarca, en cambio, según Díaz (2017), cuyo objetivo fue identificar que ocasiona evadir los tributos; es de tipo descriptivo, explicativo. En los resultados se determinó que las causas que afectan la evasión de tributos de los emprendedores del sector de alimentos en la plaza del perímetro del Mercado San Sebastián en Cajamarca en el 2017, ha sido a consecuencia que cuentan con nivel primaria un 68% un 32% nivel secundario, sumando este resultado con la falta de conocimiento de las leyes, disposiciones, normas en tributación por parte de SUNAT; también a este estudio se le agrego otros resultados como: un 39% no

han recibido orientación, otros 39% realizan sus compras sin pedir comprobante, concluyendo que por la carencia de educación, cultura y conciencia tributaria siempre los emprendedores cometen improvisaciones generando faltas con la SUNAT.

Se evidencia que en parte de serranía o sitios alejados de la ciudad existe mucho informalismo y esto se da porque la fiscalización para esas zonas es débil y muchas veces se descuidan, otra vez se observa la falta de eficiencia en las supervisiones, un sistema de SUNAT inapropiado y una falta de instrucción tributaria por parte de la ciudadanía.

Según Flores (2015) en su estudio acerca de la determinación de la evasión tributaria y su suceso en la cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2013, 2014 y 2015, su objetivo fue determinar la tasa de evasión fiscal y los factores que inciden en la recaudación tributaria de impuestos inmobiliarios. Este tipo de estudio fue cualitativo y cuantitativo, con una población de 59.054 inmuebles y la muestra de 1.113 inmuebles. utilizando directamente la observación, revisión de la literatura, encuesta y la herramienta que fue un cuestionario.

En dicha investigación el desenlace señala que hay una eminente evasión tributaria afectando en la percepción del impuesto predial.

“El estudio realizado a los comerciantes de abarrotes ubicados en los mercados de la provincia de Cutervo, el propósito fue probar la existencia de la evasión fiscal, concluyendo que los comerciantes de estos mercados no quieren legalizar porque indicaron que sus ganancias bajarán, carecen de información de la SUNAT, pagan en exceso y carecen de educación tributaria.”. Flores (2017).

En este estudio podemos inferir que la evasión tributaria se debe a la carencia de educación tributaria en los comerciantes y escasez de capacitación de parte de ente del gobierno, quien cumple el rol principal de la recaudación de los impuestos.

Asimismo, en Lima, según Palga et al. (2017) en su investigación Cognición tributario y la fuga fiscal en las mypes comercial de Gamarra-Lima, el objetivo es explicar la incidencia del conocimiento tributario en la evasión fiscal de los

comercios. Conclusión: deficiente conocimiento tributario de los vendedores y el creciente informalismo como también conocimiento de las normas en materia tributaria por parte de los vendedores, no todos han concluido su nivel secundario esto genera la no conciencia tributaria.

Así también SUNAT (2017) enseña que en la prudencia a la evasiva al fraude y la paciencia son la demostración cultural de la conciencia tributaria de una fracción demostrativa de la ciudadanía, y para cambiar dicho suceso la SUNAT trabajará a partir de distintos panoramas

SUNAT debe intervenir a nivel nacional en zonas rurales y ejecutar programas de capacitación en orientación al usuario, asimismo en las escuelas con los profesores debe hacer soportes para una constante orientación tributaria.

Del mismo modo, en Cusco, según Apaza & Camala (2017) en su estudio acerca de la cultura y obligaciones de tributarias de los pequeños empresarios del mercado central del distrito de Paruro – Cusco. Concluye: deficiencias en tributación con el 86.1%, con el 80.6% sus obligaciones son limitantes en su cumplimiento y un 61.1% no tiene la formación de conciencia tributaria.

Al igual que Cajamarca, Cusco no es ajeno a estos mismos problemas, las autoridades locales y el estado central deben poner más énfasis en estas dos Regiones por considerarse zonas turísticas y es las que generan mayores ingresos que en otros sectores.

En Madre de Dios, según Sucle (2017) en su estudio titulado Conciencia Tributaria y Evasión Tributaria en los Comerciantes de abarrotes del Distrito de Laberinto, Madre de Dios, 2016”, de la Universidad Andina del Cusco, concluyó que existe una relación positiva entre conciencia y evasión tributarias entre los tenderos de la región Laberinto Madre de Dios, ya que el índice de correlación es 0.174 para el coeficiente R de Pearson, es decir, el coeficiente de determinación. Defina r^2 como 0.0302, por lo que la significancia es menor al 5% ($\alpha = 0.000$) luego evasión fiscal basada en conocimiento tributario 3.02%

En Huánuco, según Cabello (2013). en su disertación titulada Conciencia tributaria y su impacto en la evasión tributaria por instituciones de residencia terciaria en la ciudad de Tingo María – 2013, concluyó que aún existen brechas en

la transmisión de información tributaria por parte de la Agencia Estatal de Administración, debido a que las regulaciones no son omnipresentes y, por lo tanto, la conciencia tributaria de los contribuyentes no se promueve suficientemente.

En el ámbito local, en Lambayeque, según Vargas (2016), en su estudio el nivel de evadir los tributos del RUS y la consecuencia que le conlleva en la recaudación de los impuestos en la Intendencia Regional de Lambayeque, concluyó que SUNAT, aplica las políticas de modo Recaudación del beneficio/costo en el breve plazo a los comerciantes del RUS, siendo dicho nuevo régimen una herramienta de evasión tributaria.

El RUS está considerado como medio probatorio de un gasto que no está sujeto al impuesto a la renta, se diría que se presta para que exista una sobre población de informalismo; para lograr mayor recaudación de los comerciantes se debe orientar al empresario o comerciante que el negocio debe ser formal con una razón social.

Asimismo, en Chiclayo, según, Carrillo (2017) en su estudio de la evasión de los impuestos incide a razón de no tener conocimiento tributario los negociantes del sector calzado del mercado, en la cual el propósito de su investigación es: determinar la relación de la cultura tributaria en la evasión tributaria para los comerciantes., de tipo no experimental, descriptivo, cuantitativo, la población es de 210 comerciantes de los cuales 54 se consideraron como muestra, los instrumentos y las técnicas para la presente investigación: encuesta e instrumento considerando un cuestionario, avalado por expertos profesionales, obteniendo como resultados: que el 83.33% opinan que por carencia de conocimiento e información se da la evasión de impuestos, por lo cual se genera el incumplimiento de sus responsabilidades tributarias, concluyendo que los microempresarios tienen poca orientación tributaria y esto incide en la evasión de impuestos, muy al contrario, sería que tuviera conocimiento de reglamentos, normas, leyes para que no se genere una falta y pueda cumplir en pagar sus tributos.

El desconocimiento en temas tributarios siempre llega a tener secuelas para los contribuyentes, se desinforman y comenten faltas hasta llegar evadir los impuestos ocasionando multas o cierre de sus negocios, para ello las instituciones pertinentes

deben tener un poco de criterio y cuidado en el manejo de la cultura tributaria y puedan llegar en acuerdos a los contribuyentes de una manera favorable para ambos no solamente para conseguir recaudar fondos tributarios.

Las teorías relacionadas que a continuación veremos son las variables en estudio:

Según Cárdenas (2021), la conciencia tributaria conlleva que la ciudadanía comprenda el rol social de los impuestos a partir de procesos educativos, es así que, se detalla la importancia de la enseñanza de la tributación desde el sistema educativo básico.

Por otro lado, en Ecuador, Mendoza et al (2016) indica que la conciencia tributaria es el fusión de conocimientos, actitudes y valores que comparten la sociedad en mención a la tributación en función a las legislaciones que los rige; se debe inducir a la buena conducta por el cumplimiento constante de las obligaciones tributarias con base en la razón, la alineación en valores, respeto a la ley, el compromiso de la ciudadana tanto de los contribuyentes como de los trabajadores de las diferentes zonas administrativas tributarias.

Asimismo, la evasión de impuestos para Yáñez (2015) “sigue siendo una acción ilícita la evasión tributaria, en donde los empresarios minimizan el importe del impuesto que, al encaminarlo de forma correcta, les habría incumbido cancelar”. (p. 173)

Para Lozano y Tamayo (2016) “es el puente entre las conductas legales elusivas y las conductas ilegales evasivas no representa, sino una continuación producida por los diferentes facetas legales e ilegales que se pueden acoger al buscar minimizar la carga tributaria” (p. 5)

Por último, Jiménez (2015) considera que “es difícil para la mayoría de la población entender y comprender los impuestos, y las normas que los regla a menudo no contribuyen a reducir su amplitud” (p. 131)

Sin embargo, el descuido, la inexperiencia o la ignorancia no justifican el incumplimiento de la ley ni instan a cambiarla a conveniencia.

La evasión fiscal afecta el progreso social y económico del país, por lo que no reconoce el normal desarrollo de las empresas estatales, que deben redistribuir los magros ingresos obtenidos de los trámites. El código tributario y exige su respeto para obtener la ciudadanía.

A continuación, vemos la Definición de términos:

La Conciencia Tributaria es el comportamiento del contribuyente que da incumplimiento a la ley tributaria, recibe el reconocimiento legal de delito tributario; todos los que no declaran siendo registrados y no registrados comenten evasión

Según SUNAT (2017), se define como la forma de accionar que las personas para tomar o proceder en una posición al frente del tributo.

“Así también se resume como la interiorización del individuo de los deberes tributarios a la conciencia tributaria determinados por las normas, y efectuarlo de una manera prudencial, sabiendo que formará su cumplimiento un amparo habitual para la comunidad el cual está insertado el individuo”. (Alva, 2015)

La Evasión Tributaria es el comportamiento del contribuyente que da incumplimiento a la ley tributaria, recibe el reconocimiento legal de delito tributario; todos los que no declaran siendo registrados y no registrados comenten evasión

Según SUNAT (2017), se resume como la única exención o excepción tributaria en el caso de evasión fiscal que se produzca en el país de aplicación por parte de quienes están legalmente obligados a pagarlo y obtienen los resultados mediante una conducta prohibida por una jurisdicción legal.

“La evasión tributaria es un acto ilícito, en la cual se reduce el importe del tributo a los contribuyentes, que les tocado cancelar, al provenir de forma adecuada, puede ser parcial o total el volumen del monto de impuesto evadido”. (Yáñez, 2016)

“Se precisa contribuyente tributario como aquel individuo físico con derechos y deberes, frente a un agente público, procedentes de los tributos. Viene a ser el sujeto forzoso a resistir patrimonialmente el pago de los, con el fin de capitalizar al Estado”. (SUNAT, 2015).

La Cultura Tributaria es la agrupación de rostros característicos de los valores, el comportamiento y las actitudes de los contribuyentes cumpliendo con sus responsabilidades y derechos en materia tributaria.

La Elusión Tributaria; la elusión se determina por dos aspectos: el fingimiento y estafa a la norma; es decir por un lado el empleador elude el pago del mes correspondiente a su aportación al ESSALUD, y en el dolo a la ley más bien existe un instrumento legal, pero vacío de contenido económico; una muestra de una empresa es activo intangible y que no desarrolla actividades.

Elemento Económico es en el instante en que se ve irradiado en la indigencia la evasión tributaria de los impuestos prediales, que los contribuyentes muestran. (Noriega & Guerrero, 2015)

El Impuesto es un privilegio, la obligación mencionada anteriormente no surge de un socio directo del estado en relación al cuidado del contribuyente (Chero, 2012).

La Obligación Tributaria se define como la relación que establece la ley, entre un acreedor que es el Estado y un deudor financiero que es persona natural o jurídica y cuya materia está sujeta a normativa tributaria. Puede solicitarse de forma involuntaria porque es una obligación (SUNAT, 2015)

Tributación: representa tanto el pago o pago de impuestos dentro de un país, como el régimen o sistema tributario aplicable. (SUNAT, 2012).

Tributos: este se considera ingreso de las obligaciones del contribuyente y estos montos son administrados por el Estado, solicitado por la agencia estatal de gestión por conocimiento de la realidad imponible que la ley obliga a cotizar.

III. METODOLOGÍA

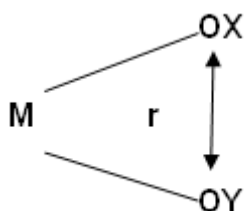
3.1 Tipo y diseño de investigación

Según Hernández et al. (2014) nos afirman que una correlación mide las variables en estudio a través de la recolección de datos importantes y significativos para considerar al objeto de estudio; según argumentado los autores.

La investigación fue descriptiva – correlacional, no experimental, ya que la investigación se realizó sin manipulación intencional de las variables, en este caso los fenómenos solo se observan o calculan tal como están formulados en su razonamiento natural, luego siempre se analizan teniendo en cuenta los trazos del problema de investigación. (Hernández et al.,2017).

Según Hernández, et al. (2014) se argumenta que la investigación no fue experimental, simplemente se ha recogido los datos que interesa en un espacio determinado, en el mismo tiempo.

Se expresa en el siguiente esquema:



Variables de estudio en donde:

M: muestra

Ox: Conciencia tributaria.

Oy: Evasión de impuestos.

r: Correlación de la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo.

3.2 Variables y operacionalización

En la presente investigación se estudiaron dos variables Conciencia tributaria y evasión de impuestos, dichas variables son de naturaleza cuantitativa, y se medirán a través de una escala ordinal.

Variable 1: Conciencia tributaria

Cárdenas (2021), La conciencia tributaria conlleva que la ciudadanía comprenda el rol social de los impuestos a partir de procesos educativos, es

así que, se detalla la importancia de la enseñanza de la tributación desde el sistema educativo básico.

Variable 2: Evasión de impuestos.

Camargo (2005) define la evasión tributaria como la acción de evadir el pago de impuestos tributarios, como también el delito de defraudación tributaria, que se dan con subvenciones y desgravaciones injustificadas ocultando ingresos y aumentados gastos exagerados deducibles con el propósito de obviar el pago de contribuciones que al deudor tributario le corresponde por ley.

3.3 Población, muestra, muestreo.

Población: Para este estudio se ha considerado a los comerciantes que se estima una población de 1500 los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo.

Muestra y muestreo: Es la representación de la población la cual nos ha interesado medir en este caso hemos tenido una población finita, y que se ha considerado una muestra piloto para el presente estudio, por lo que se ha considerado una muestra de 80 encuestados.

Se consideró tomar una proporción pequeña de la población que ha sido la representación de ella, en este caso la población fue finita por lo que a criterio para este estudio se ha determinó una muestra de 80 comerciantes que fueron encuestados.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según Baptista et al. (2014) las variables en estudio serán medibles por lo tanto se considera un método cuantitativo que nos sirvió para evidenciar porcentajes fáciles de interpretar y analizar, para luego la toma de decisiones sea la mejor.

Según Cerón (2006) la encuesta es una técnica de recojo de información que permite al encuestado responder a un cuestionario de preguntas que se desea investigar de una problemática u objeto de estudio y estas son a la vez que se recoge información veraz y valiosa para ser procesados y evaluados para la tomar decisiones.

La técnica utilizada fue una encuesta cuyo instrumento fue cuestionario compuesto por 17 preguntas validadas por 03 expertos relevantes a los temas de investigación, que se encuentran en los anexos del presente estudio.

Se aplicó una prueba piloto de 80 comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo, quienes dieron sus opiniones veraces en función a lo que se quiso investigar, para los resultados de la confiabilidad se utilizó la veracidad de Alfa de Cronbach.

Tabla 1 Fiabilidad de instrumento de Conciencia tributaria

Alfa de Cronbach	N de elementos
.736	9

Fuente: Resultados obtenidos del SPSS versión 28

Tabla 2 Fiabilidad de instrumento de Evasión de impuestos

Alfa de Cronbach	N de elementos
.695	8

Fuente: Resultados obtenidos del SPSS versión 28

3.5 Procedimientos

“El SPSS es un programa estadístico que sirve para analizar los datos”. Hernández et al. (2014)

Para tal efecto del desarrollo de la investigación se utilizó el programa SPSS versión 28; a través de la estadística permitió obtener los datos mediante los cálculos correspondientes tanto de la variable independiente como es la conciencia tributaria y la variable dependiente como es la evasión de impuestos.

3.6 Método de análisis de datos

La información fue procesada y analizada utilizando el software SPSS 28, los datos recopilados estuvieron relacionados a cumplir cada objetivo planteado, se reflejó para un mejor análisis en cuadros, graficas de barras.

Las técnicas empleadas son las siguientes según Aguirre & Silva (2013, p.65):

1. Cuadro o tablas estadísticas: Por tanto, para ordenar y organizar los resultados obtenidos, preséntelos en forma de tablas y / o tablas, que luego se analizan en Excel y Word.
2. Gráficos estadísticos: Se utiliza para mostrar los resultados obtenidos como un gráfico para su posterior análisis e interpretación.

3.7 Aspectos éticos

Los instrumentos se aplicaron y se tomó en cuenta la confiabilidad en la identidad de los comerciantes quien en este estudio eran los participantes.

El consentimiento informado se consideró un estándar ético, que también fue puesto en conocimiento de cada comerciante entrevistado antes de iniciar el registro de manera personal para que fueran conscientes de la importancia del estudio y el uso de los datos proporcionados en las respuestas a cada cuestionario manteniendo la confidencialidad de la identidad del informante. También se ha tenido en cuenta la confidencialidad, para proteger la identidad del informante, y para garantizar la seguridad y tranquilidad para que el vendedor coopere con la información de la forma más transparente posible.

El resultado se tomó en cuenta como un aporte de importancia en las teorías, con objetividad, profesionalismo y compromiso

IV. RESULTADOS

Los resultados han sido obtenidos conforme a los objetivos planteados:

OBJETIVO GENERAL: Determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo.

Tabla 3 Relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo

Conciencia tributaria	Evasión de impuestos						Total	
	Bajo		Medio		Alto			
	N	%	N	%	N	%	N	%
Bajo	5	6.25	5	6.25	0	0.0	10	12.5
Medio	3	3.75	32	40.0	14	17.5	49	61.25
Alto	3	3.75	8	10.0	10	12.5	21	26.25
Total	11	13.75	45	56.25	24	30.0	80	100.0

Fuente: Resultados obtenidos del SPSS versión 28.

Medidas simétricas

		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.316	0.116	2.945	<.004 ^c

Fuente: Resultados obtenidos del SPSS versión 28.

Interpretación

La Tabla 3 muestra que el 40,0% de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo perciben que la conciencia tributaria muestra la media relativa de la variable de evasión de impuestos I para este nivel. Por otro lado, de acuerdo con la prueba de correlación de Rho Spearman, existe una relación positiva moderada ($r = 0.316$) con un nivel de significancia ($p = 0.004$) < 0.05 entre las variables. Este resultado deja en claro que los comerciantes de la Feria Balta al tener un nivel medio de conciencia tributaria implicarían tener un nivel medio con respecto a la evasión de impuestos; por otro lado podemos determinar que al existir un nivel alto (17.5%) de evasión de impuestos implicaría que los comerciantes de la Feria Balta tengan un nivel medio de conciencia tributaria

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Determinar los niveles de las dimensiones de la variable conciencia tributaria de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo.

Tabla 4 Niveles de las dimensiones de la variable conciencia tributaria de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo.

	Nivel de conciencia tributaria		Dimensiones de conciencia tributaria					
			Cumplimiento de obligaciones tributarias		Pago de tributos		Motivación en el cumplimiento tributario	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Bajo	10	12.4	20	25.0	10	12.5	11	13.8
Medio	49	61.3	46	57.5	36	45.0	19	23.8
Alto	21	26.3	14	17.5	34	42.5	50	62.5
Total	80	100.0	80	100.0	80	100.0	80	100.0

Fuente: Resultados obtenidos del SPSS versión 28.

Interpretación

En la tabla 4 apreciamos que el 61.3% de los comerciantes de la Feria Balta percibe un nivel medio de conciencia tributaria, asimismo el 57.5% cuenta con un nivel medio en su dimensión cumplimiento de obligaciones tributarias, el 45.0% percibe un nivel medio en su dimensión pago de tributos y un 62.5% de los comerciantes se sienten motivados en el cumplimiento tributario. Lo que nos lleva a entender que los comerciantes tienen un nivel medio respecto a la conciencia tributaria y así respectivamente por cada dimensión como se muestra en la tabla, aludiendo que en la dimensión motivación en el cumplimiento tributario supera con un 62.5% posicionándose en la escala alta de forma moderada, lo que nos lleva a descifrar que dicha percepción no está siendo percibida en su totalidad por parte de los comerciantes de la feria balta de Chiclayo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Determinar los niveles de las dimensiones de la variable evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo

Tabla 5 Niveles de las dimensiones de la variable evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo

	Nivel de evasión de impuestos		Dimensiones de evasión de impuestos					
			Defraudación tributaria		Elusión tributaria		Cultura tributaria	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Bajo	11	13.7	9	11.3	22	27.5	16	20.0
Medio	45	56.3	25	31.3	41	51.2	17	21.3
Alto	24	30.0	46	57.5	17	21.3	47	58.8
Total	80	100.0	80	100.0	80	100.0	80	100.0

Fuente: Resultados obtenidos del SPSS versión 28.

Interpretación

En la tabla 5 se aprecia que un 56.3% de los comerciantes de la Feria Balta cuentan con un nivel medio de evasión de impuestos, del mismo modo el 57.5% muestra un nivel alto de defraudación tributaria, el 51.2% muestra un nivel medio de elusión tributaria y un 27.5% un nivel bajo y el 58.8% de los comerciantes indicaron que mantienen un nivel alto de cultura tributaria. Esto del mismo modo nos lleva a entender que el nivel de evasión de impuestos que muestran los comerciantes de la Feria Balta se sitúa en un 56.3% ubicado en un nivel medio evasión de impuestos, llevándonos a analizar las dimensiones tal como la defraudación tributaria y cultura tributaria (57.5 y 58.88) situados en un nivel alto y el de elusión tributaria en un nivel medio con un 51.2% de forma leve donde un 27.5% se sitúa en el nivel medio lo que nos llevaría a interpretar que existe gran parte de los comerciantes de la Feria Balta dedicados a la Defraudación y Elusión Tributaria.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Determinar la correlación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo

Tabla 6 Correlación entre conciencia tributaria y evasión de impuestos

			Conciencia tributaria	Evasión de Impuestos
Rho de Spearman	Conciencia tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,316**
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	80	80
	Evasión de impuestos	Coeficiente de correlación	,316**	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	80	80

Fuente: Resultados obtenidos del SPSS versión 28

En la tabla 6, se observa que el valor de coeficiente de correlación es positiva moderada igual a 0,316, con una significancia bilateral de 0.004 lo cual nos permite aceptar la hipótesis alterna es decir la existencia de correlación entre la variable conciencia tributaria y evasión de impuestos.

V.DISCUSIÓN

Para la presente investigación realizada se ha tomado estudios que fueron referentes para el desarrollo del presente trabajo, asimismo el propósito general ha sido determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo. Por tal motivo es que los resultados hallados se discutirán con los antecedentes considerados. Analizando los resultados en la Tabla 03, se obtuvo un coeficiente de Spearman igual a 0.316, y una significancia igual a 0.004 valor inferior a 0.05, afirmamos que existe una correlación positiva moderada entre conciencia tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo.

Analizando lo dicho por Pérez (2019) en su investigación Orientación de tributos para reducir la evasión fiscal es una herramienta eficaz en los comerciantes ante el impuesto a la Renta de tercera categoría de Lima Metropolitana; cuyo propósito fue determinar la forma que la cultura tributaria podrá incidir en el decrecimiento de la evasión fiscal, por lo que se determinó que efectivamente la conciencia tributaria es un instrumento de gran importancia para minimizar la evasión de impuestos de parte de los comerciantes; por lo que en este sentido y conforme al Objetivo General y Específico Nro. 03 definido en la presente investigación el cual busca determinar si existe relación entre la variable conciencia tributaria y evasión de impuestos, se concluye que la conciencia tributaria y la evasión de impuestos tienen relación, sin embargo opino que no siempre decrece la evasión, debido a la competencia desleal por lo que podría verse afectada la conciencia tributaria.

Complementando a lo anterior Morrillo & Zambrano (2015) indicaron que la evasión es un caso complicado puesto que está profundamente mancomunada a conductas oscuras e ilegales, a nivel mundial la evasión tributaria se identifica por ser una acción de resistencia ilegal manejada por los contribuyentes, cuyo fin es paralizar la liquidación de tributos, quebrantando la normatividad originaria del ordenamiento jurídico de los países.

Revisando la hipótesis planteada en la presente investigación, los efectos derivados en el trabajo de campo y los análisis ejecutados a los objetivos específicos, podemos confirmar que se cumple con lo establecido en la hipótesis del presente trabajo de investigación al indicar que “Si fortificamos de forma apropiada la

conciencia tributaria entonces, decrecerá la evasión tributaria de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo”.

En este contexto, se ha reconsiderado el trabajo anterior presentado en el marco de esta investigación realizado en diferentes países, períodos y utilizando herramientas, ya que se determinó que los resultados obtenidos en esta investigación son muy similares a los descritos en los antecedentes del marco teórico, porque en el estudio efectuado por Sucle (2017), se demostró que si bien existe una relación positiva entre la percepción fiscal y la evasión fiscal de los comerciantes estudiados en su estudio, el nivel de significancia es menor que 5% por lo que la evasión tributaria depende de la conciencia de los comerciantes en un 3,02%.

Por otro lado, en el estudio de Cabello (2013), se concluyó que la SUNAT aún tiene deficiencias en la comunicación de aspectos tributarios en el Perú, debido al predominio de la normativa tributaria baja, que también conduce a una promoción insuficiente de la conciencia tributaria entre los contribuyentes, en ese sentido con los resultados obtenidos en la tabla 4 vemos que los comerciantes que tienen un nivel bajo y medio de conciencia tributaria representando el 13.8% y 23.8% con respecto a la dimensión Motivación del Cumplimiento Tributario, el cual es muy importante que los comerciantes se sientan motivados para cumplir con sus tributos, y que para lograr que los comerciantes se sientan motivados deberían estar informados y capacitados constantemente con respecto a las nuevas normas y beneficios que el estado otorgue al buen contribuyente, asimismo también que el estado informe de manera transparente el uso que se da a los impuestos que pagan los contribuyentes con la finalidad de generar confiabilidad entre el gobierno y la ciudadanía.

En la presente investigación se pudo establecer lo propio que Aguirre & Silva, (2013), en la cual finiquita que un alto porcentaje de estos comerciantes no declara el total de sus ventas, conllevando a una evasión parcial de impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto a la Renta; por lo que concuerdo con los resultados obtenidos de la tabla 05, ya que al haber un nivel medio de comerciantes, se observa que el 51.2% eluden tributariamente mientras un 57.5% defraudan tributariamente; asimismo en dicho tabla 05 se puede inferir que a pesar el 58.8%

tienen cultura tributaria son los que defraudan tributariamente al estado en un 57.5%, es decir que si se concuerda con lo afirmado con dicho autor. Por lo tanto, se puede inferir que el tener conciencia tributaria también puede inducir a cometer actos como la elusión y defraudación tributaria cuando no se cautele la competencia o existan normas tributarias que no regulen una competencia legal entre los comerciantes.

En ese contexto, en la presente investigación coincido con la investigación efectuada por Flores (2017) donde se pudo establecer que las causas por las que el contribuyente evita sus impuestos es la carencia de conciencia tributaria que existe en él y la escasa cultura tributaria, así como; la escasa información que tiene el contribuyente, puesto que no se reciben capacitaciones por parte de la SUNAT; en ese sentido con respecto al autor no concuerdo en su totalidad con lo afirmado, ya que según la Tabla 4 y tomando en cuenta las dimensiones que definen la conciencia tributaria observamos que el 57.5% cumple sus obligaciones tributarias es decir informa a SUNAT sus operaciones, un 45% cumple con el pago de tributos, si bien es cierto tener conciencia tributaria coadyuvará en la reducción de la evasión de impuestos sin embargo también depende del seguimiento que efectuó el estado a través de sus entes competentes como son la SUNAT y las municipalidades.

De acuerdo a los objetivos específicos tenemos:

1. **Objetivo Especifico Nro. 01:** Determinar los niveles de las dimensiones de la variable conciencia tributaria de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo.

Del análisis efectuado a los resultados conseguidos en la aplicación de la encuesta a los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo se puede afirmar que dichos comerciantes tienen un nivel medio de Conciencia tributaria conforme de detalle en la Tabla 4, dicha variable tiene un nivel medio con un 61.3% , asimismo sus dimensiones de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias con un 57.5% , Pago de Tributos con 45% y Motivación en el Cumplimiento Tributario con un 23.8% , la cual indica que al tener conciencia tributaria los comerciantes cumplen sus obligaciones tributarias y pago de tributos sin embargo no se sienten motivados en el cumplimiento tributario, por otro lado el nivel bajo de conciencia tributaria es de 12.4%, asimismo en

sus dimensiones de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias con un 25%, Pago de Tributos con un 12.5% y Motivación del Cumplimiento Tributario con un 13.8%, la cual indica que al tener un nivel bajo de conciencia tributaria los comerciantes cumplen sus obligaciones tributarias, pago de tributos y se sienten motivados en menos del 25%; del mismo modo el nivel alto de conciencia tributaria es de 26.3%, asimismo en sus dimensiones de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias con un 17.5%, Pago de Tributos con un 42.5% y Motivación del Cumplimiento Tributario con un 62.5%

- 2. Objetivo Especifico Nro. 02:** Determinar los niveles de las dimensiones de la variable evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo.

Del análisis efectuado a los resultados logrados en la aplicación de la encuesta a los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo se puede afirmar que dichos comerciantes tienen un nivel medio de evasión de impuestos conforme de detalle en la Tabla 5, dicha variable tiene un nivel medio con un 56.3% , asimismo sus dimensiones de Defraudación Tributaria con un 31.3 % , Elusión Tributaria con 51.2% y Cultura Tributaria con un 21.3% , la cual indica que al tener nivel medio de evasión se elude tributariamente superando el 50%, se defrauda tributariamente la tercera parte teniendo los comerciantes un nivel medio de cultura tributaria,.

Por otro lado el nivel bajo de evasión de impuestos es de 13.7%, asimismo sus dimensiones de Defraudación Tributaria con un 11.3 % , Elusión Tributaria con 27.5% y Cultura Tributaria con un 20%, la cual indica que al tener un nivel bajo de evasión de impuestos los comerciantes eluden más, defraudan menos con un nivel bajo en cultura tributaria; del mismo modo el nivel alto de conciencia tributaria es de 30%, asimismo sus dimensiones de Defraudación Tributaria con un 57.5 % , Elusión Tributaria con 21.3% y Cultura Tributaria con un 58.8%, la cual se deduce que al tener un nivel alto de evasión de impuestos los comerciantes defraudan tributariamente más, eluden menos con un nivel alto de cultura tributaria.

3. **Objetivo Especifico Nro. 03:** Determinar la correlación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo:

Según la Tabla 6 el valor de significancia (sig) es igual a 0,004, el mismo que equivale al 0.4% y que a su vez es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H0) y aceptar la hipótesis alternativa, desde el punto de vista de la correlación de las variables. Esto significa que la correlación obtenida para la muestra es significativa y que dicho valor no es casualidad, sino a la lógica y sentido del modelo investigación formulado.

VI.CONCLUSIONES

1. Se estableció que existe una correlación moderada y muy significativa ($p = 0,004 < 0,05$; $r = 0,316$), por lo que se concluye que la conciencia tributaria como proceso influye en la evasión de impuestos. Esto involucra que si los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo siguen con una escasa conciencia tributaria entonces el nivel de evasión de impuestos aumentará perjudicando de tal forma que el estado no tenga los recursos necesarios para la realización de obras públicas, bienes y servicios que la ciudadanía exige.

2- El nivel de conciencia tributaria de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo se encuentra en un nivel Medio, ya que habiendo aplicado las encuestas, de acuerdo con los resultados de la Tabla 04, se indica que el 61,3% de los comerciantes cumplen con sus obligaciones tributarias y pago de tributos con poca motivación en el cumplimiento tributario.

3- Se finiquita que el nivel de evasión tributaria de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo se encuentra en un nivel Medio, ya que habiendo aplicado las encuestas, de acuerdo con los resultados de la Tabla 05, se indica que el 56,3% de los comerciantes realizan la Elusión y Defraudación Tributaria teniendo poca cultura tributaria.

4- De la investigación se concluye que la conciencia tributaria si influye en la disminución de la evasión de impuestos ya que de acuerdo a los resultados de la Tabla 04 el 61.3% de los encuestados manifiestan que Cumple con sus obligaciones tributarias, por lo que podemos que afirmar que al cumplir con las obligaciones tributarias, se evita la evasión de impuestos independientemente si pago o no pago los impuestos.

VII.RECOMENDACIONES

1. Se recomienda realizar una cruzada de concientización de valores dentro de cada grupo sociocultural (responsabilidad, justicia, honestidad) para los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo con la finalidad de impedir la evasión de impuestos y así cumplir una labor muy importante para tranquilizar esta actitud reacia a la formalización.
2. Realizar prácticas constructivas a la población con los principios (cumplir con la obligación tributaria; legalidad en la acción de cancelar lo justo) que conlleven al cumplimiento del pago de los impuestos para impedir la evasión de impuestos y así efectuar una labor muy importante para frenar esta actitud negativa.
3. Sugerir al Intendente Regional de la SUNAT - Chiclayo promover políticas conducentes a promover la conciencia tributaria, ya que estas políticas afectarán la reducción de la evasión fiscal; También es importante que las pautas establecidas se alineen con los resultados de este estudio, lo que mejorará su conocimiento y aumentará las métricas recopiladas.
4. Se recomienda al responsable de Política Tributaria Nacional, realice campañas de concientización y formalización en todo el país para sensibilizar a los contribuyentes y reducir los indicadores de evasión fiscal, ya que la recaudación tributaria es alta. El gobierno gastará un presupuesto mayor para invertir y mejorar los servicios públicos que brinda el estado. Estado, como salud, agua, teléfono, electricidad, mejores canales de comunicación, etc.

REFERENCIAS

- Alarcón. (2017). *El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) y su impacto tributario en el sector informal de la parroquia Velasco de la ciudad de Riobamba*. Chimborazo, Ecuador.
- Aguirre, A., & Silva, O. (2013). *Evasión Tributaria en los Comerciantes de Abarrotes ubicados en los Alrededores del Mercado Mayorista del Distrito de Trujillo - Año 2013*. Tesis de Pregrado , Universidad Privada Antenor Orrego, Facultad de Ciencias Economicas, Trujillo- Perú
- Alva, M. (11 de Mayo de 2015). *La definición de conciencia tributaria y los mecanismos para crearla*. Lima, Perú. Recuperado el 15 de Julio de 2017, de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2010/03/05/la-definicion-deconciencia-tributaria-y-los-mecanismos-para-crearla/>
- Avante. (2017). *"La informalidad es una agrupación de acciones económicas"* .
- Bonell, R. (2015). *"Concienciación cívico-tributario en el S. XXI Just Culture"*. Tesis, Universidad de Liubliana. Recuperado el 23 de agosto de 2017, de [file:///C:/Users/ANA%20VERGARA%20GONZALES/Downloads/DialnetConcienciacionCivicotributariaEnEISXXIJustCulture-5009645%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ANA%20VERGARA%20GONZALES/Downloads/DialnetConcienciacionCivicotributariaEnEISXXIJustCulture-5009645%20(1).pdf)
- Barriga. (2018). *"La influencia de la cultura tributaria en la disminución del grado de evasión tributaria del mercado Modelo de Chiclayo en el año 2018"*., Chiclayo.
- Cabello, J. (2013). *"La Conciencia Tributaria y su Influencia en la Evasión del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría de los Establecimientos de Hospedajes en la Ciudad de Tingo María - 2013"*. Tesis Pregrado, Universidad de Huánuco , Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas, Huanuco.
- Camargo, D. (2005): "Evasión Fiscal: Un problema a resolver", Edición electrónica www.eumed.net/libros/2005/dfch-eva/, ISBN: 84-689-5320-3.
- Cárdenas. (2019). *Factores que influyen en la evasión tributaria de los comerciantes informales en el centro comercial de Gamarra del año 2013 al año 2017*, Lima
- Carrasco, Chero, & Orrego. (2017). *La cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del sector I del mercado moshoqueque del distrito de José Leonardo Ortiz año 2014* . Chiclayo.
- Chero, E. (2012). *Cultura tributaria. Presupuesto participativo*. Lima, Perú: Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.
- Condori, L. (2015). *Determinación de las causas que influyen en la evasión y morosidad de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Yunguyo, períodos 2011-2012*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Perú. ¿Recuperado el 17 de mayo de 2017, de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2009/Condori_Limachi_Leticia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- DANE. (2017). *Contexto económico y cultural de Colombia* .

Díaz, B. Y. (2017). "Evasión tributaria de rentas de tercera categoría en comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado San Sebastián de la ciudad de Cajamarca – año 2017."

<http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/623>

Delgado, M. (2015). "Cultura Tributaria. Educación Fiscal. Lima, Perú. Recuperado el 12 de Junio de 2017, de <http://cultura.sunat.gob.pe/index.php/educacion-superior>"

Flores, K. (2015). "Determinación de la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, períodos 2013, 2104 y 2015". Tesis de grado, Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Perú. ¿Recuperado el 23 de junio de 2017, de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3902/Flores_Lujano_Karem_Katherine.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flores, M. (2017). Evasión Tributaria de los Comerciantes de Abarrotes ubicados en los Mercados Central, Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo. 2017. Tesis de Pregrado, Universidad Señor de Sipán, Facultad de Ciencias Empresariales, Pimentel - Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/4323>

Gazcón. (2018). *Las consecuencias para México de la informalidad y la evasión de los impuestos.* México. Obtenido de <https://www.dineroenimagen.com/consecuencias-mexico-informalidad-evasion-impuestos>

Gestión. (17 de febrero de 2019). El Perú pierde en el año 2017 US\$20,000 millones por motivo de evasión fiscal. *El Perú pierde en el año 2017 US\$20,000 millones por motivo de evasión fiscal.*

Gómez, G., Madrid, D., & Quinayás, D. (2017). Factores que generan la Evasión de los Impuestos de Renta e IVA en las personas naturales dedicadas a la Comercialización de Vestuario en el Centro del Municipio de Medellín. Tesis de Pregrado, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Económicas, Medellin - Colombia

Guerrero, R., & Noriega, H. (2015). Impuesto predial: factores que afectan su recaudo. Tesis maestría, Universidad Popular del César, Colombia. Recuperado el 6 de Octubre de 2017, de <https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=17&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwicq6Kcu4zWAhWEYiYKHTsKAQU4ChAWCEAwBg&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5156211.pdf&usg=AFQjCNGKSqGKSAYwuFvcw97otovgniYw-g>

Gomez. (2017). *Historia y la evolución comercial en la ciudad de México.*

- Gómez, & Morán. (2017). *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, Chile.
- Gómez, Madrid, & Quinayás. (2017). *Factores que generan la evasión de los impuestos de renta e IVA en las personas naturales dedicadas a la comercialización de vestuario en el centro del municipio de Medellín*. Medellín - Colombia .
- INEI. (2017). *informalidad en América Latina* .
- Julcamoro , & Machuca. (2017). *Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes de las galerías arcángel Cajamarca 2017*” . Cajamarca.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación (Vol. Sexta edición). México, México D.F., México: Mc Graw Hill.
- Kiziryan, M., & Sevilla, A. (17 de Octubre de 2019). *Desempleo y tipos de desempleo*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/desempleo-paro.html#comment-8192>
- Lahura, E. (Diciembre de 2016). Sistema Financiero, Informalidad y Evasión Tributaria en Perú. *Revista de Estudios Economicos*, 55 - 70.
- Mendoza, Palomino, Robles, & Ramírez. (2016). Correlación entre cultura tributaria y educación tributaria. *Revista Global de negocios*, 4(1) 61-76. Obtenido de <ftp://ftp.repec.org/opt/ReDIF/RePEc/ibf/rgnego/rgn...2016/RGN-V4N1-2016-5.pdf>
- Mejía. (2017). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta de primera categoría por arrendamiento de locales comerciales en la ciudad de Cajabamba – 2016*”. Cajabamba.
- Morrillo, M., & Zambrano, E. (2015). *Diagnóstico de la evasión tributaria del impuesto al valor agregado en el cantón Bolívar en el período 2012-2013*”. Tesis de licenciatura, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, Calceta. Recuperado el 15 de abril de 2017, de <http://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/248/1/TAP54.pdf>
- Mori, M. (2011). Estrategias para generar conciencia tributaria en la recaudación tributaria en las empresas industriales en la ciudad de Trujillo - período 2011. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo. Perú. Recuperado el 17 de Agosto de 2017, de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/3827/mori_y.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Muñoz & Zárate (2018). Evaluación del nivel de cultura tributaria de los comerciantes minoristas en el cantón Bucay, provincia del Guayas. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Fecha 05 de marzo del 2018 <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/10191>

- O I T. (25 de Setiembre de 2009). *Empleo y condiciones de trabajo en Europa: ¿Cuánto se puede trabajar? [Internet]*. Recuperado el 20 de Julio de 2020, de http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Media_and_public_information/Press_releases/lang--es/
- Paredes. (2017). *La evasión tributaria y la recaudación generada por los comerciantes informales de ropa del Mercado Mayorista de la ciudad de Ambato*”.
- SUNAT. (2015). El cumplimiento voluntario es la voz. Lima, Perú: SUNAT. Recuperado el 2 de Octubre de 2017, de https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwja06LfjubLAhWBU CYKHdzSDN AQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sunat.gob.pe%2Finstitucional%2Fpublicaciones%2Frevista_tributemos%2Ftribut98%2Fanalisis1.htm&usg=AFQj
- SUNAT. (2017). ¿Qué es la SUNAT? Lima, Perú. Recuperado el 22 de Agosto de 2017, de <http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/index.html>
- SUNAT. (2017). Cultura Tributaria. Lima, Perú. Recuperado el 13 de Setiembre de 2017, de <http://cultura.sunat.gob.pe/index.php/educacion-superior?id=75>
- SUNAT. (2017). Rol Social de la Tributación. Lima, Perú. Recuperado el 23 de Abril de 2017, de <http://cultura.sunat.gob.pe/index.php/educacion-superior?id=74>
- Sucle, R. (2017). *Conciencia Tributaria y Evasión Tributaria en los Comerciantes de abarrotes del Distrito de Laberinto, Madre de Dios, 2016*. Tesis de Pregrado, Universidad Andina del Cusco , Facultad de Ciencias Economicas, Administrativas y Contables , Madre de Dios - Perú
- Quintero. (17 de agosto de 2016). Comercio informal entraría en la nueva Constitución. . *El Economista*.
- Quispe, Tapia, Ayaviri, Villa, Borja, & Lema. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. . *Revista Espacios*, 39 (41), 4-20.
- Yáñez, J. (2016). *Evasión Tributaria: atentado a la equidad*. Santiago de Chile, Chile: Centro de Estudios Tributarios. Recuperado el 22 de Agosto de 2017, de file:///C:/Users/KARINA/Downloads/39874-1-138176-1-10-20160411.pdf

ANEXOS

ANEXO 01
MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES
Título: Conciencia tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo

Línea de investigación: Gestión de Políticas Públicas

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VI: Conciencia tributaria	Conciencia tributaria conlleva que la ciudadanía comprenda el rol social de los impuestos a partir de procesos educativos, es así que, se detalla la importancia de la enseñanza de la tributación desde el sistema educativo básico. (Cárdenas, 2021)	Acción Actuación de los particulares en el cumplimiento de las normas y leyes establecidas por el Estado y en darles trámites en materia tributaria.	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Obligaciones tributarias	Nominal
				Fechas de pago de tributos	
			Pago de tributos	Conocimiento de los tributos a pagar	
				Formas de pago	
				Beneficio tributario para el contribuyente	
			Motivación en el cumplimiento tributario	Importancia del pago de tributos	
				Facilidades para cumplir con el pago tributos	
				Estrategias de motivación para el pago de los tributos	

				Difusión del uso responsable del dinero recaudado de los tributos	
VI: Evasión de impuestos	Camargo (2005) define evasión fiscal como; acción para evadir el pago de impuestos, así como el delito de estafa fiscal, que se realiza con subvenciones y retenciones injustificadas, ocultando ingresos y mayores gastos deducibles exagerados con el fin de evitar el pago de las contribuciones que el deudor tributario le corresponde por ley. (p.15).	Controlar el informalismo que la evasión fiscal de los contribuyentes disminuye de la misma forma.	Defraudación tributaria	Omisión de pago	Nominal
				Ocultar información	
			Elusión tributaria	Leyes tributarias	
				Deberes tributarios	
			Cultura tributaria	Aspectos normativos	
				Aspectos culturales	
				Aspectos socio – económicos	

Fuente: Elaboración propia



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO

Autor: Gavelán Chávez Martín Arturo

Se agradece anticipadamente la colaboración de los Comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo.

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE VALORACIÓN		
			NUNCA (1)	CASI SIEMPRE (2)	SIEMPRE (3)
Cumplimiento de obligaciones tributarias	Obligaciones tributarias	1. ¿Considera que el pago de los tributos es deber de todo ciudadano?			
	Fechas de pago de tributos	2. ¿Cumple con el pago de tributos de acuerdo a las fechas programadas?			
Pago de Tributos	Conocimiento de los tributos a pagar	3. ¿Está informado de los lugares donde pagar tus tributos?			
	Formas de pago	4. ¿Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes?			
	Beneficio tributario para el contribuyente	5. ¿Cree que al otorgarles beneficios tributarios a los contribuyentes, se disminuye el porcentaje de informalidad y de incumplimiento?			
	Importancia del pago de tributos	6. ¿Considera beneficioso el pago de tributos?			
Motivación en el Cumplimiento Tributario	Facilidades para cumplir con el pago tributos	7. ¿Considera que las facilidades de pago de los tributos, motivan a los contribuyentes?			
	Estrategias de motivación para el pago de los tributos	8. ¿Considera que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes?			
	Difusión del uso responsable del dinero recaudado de los tributos	9. ¿Cree que las instituciones del Estado difunden el buen uso del dinero recaudado?			
Defraudación Tributaria	Omisión de pago	10. ¿Considera que la omisión de pagos, ya sea intencional o no intencional, genera una defraudación?			
	Ocultar información	11. ¿Cree que los negocios informales deben expresar honestidad en sus declaraciones tributarias? 12. ¿Considera que la SUNAT debe difundir información que el incumplimiento de tributos, perjudica el desarrollo de proyectos de inversión locales?			
Elusión Tributarias	Leyes Tributarias	13. ¿Considera que todos los contribuyentes deben recibir asesoría para evitar una elusión tributaria?			
	Deberes Tributarios	14. ¿Cree que todos los contribuyentes sin excepción están llamados a cumplir con sus deberes tributarios?			
Cultura Tributaria	Aspectos Normativos	15. ¿Cree que el promedio de contribuyentes conoce normas, leyes tributarias?			
	Aspectos Culturales	16. ¿Considera que el ambiente social favorece la cultura tributaria?			
	Aspectos socio – económicos	17. ¿Considera que las nuevas estrategias u oportunidades que otorgue el Estado a las Mypes o comerciantes, favorece la cultura tributaria?			

Fuente: Elaboración propia

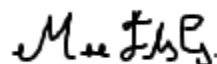
ANEXO 03: VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO
TÍTULO DE LA TESIS: Conciencia tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)			
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Conciencia tributaria	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Obligaciones tributarias	¿Consideras que el cumplimiento de tus tributos es tener una buena conciencia tributaria?	x		x			x	x			
		Fechas de pago de tributos	¿Cumples con el pago de tributos de acuerdo a las fechas programadas?	x		x		x		x			
		Cultura Tributaria	¿Consideras que al tener cultura tributaria favorecería tu cumplimiento de buen contribuyente?	x		x			x	x			
	Pago de tributos	Conocimiento de los tributos a pagar	¿Estás informado de los lugares donde pagar tus tributos?	x		x		x		x			
		Formas de pago	¿Consideras que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes?	x		x		x		x			
		Beneficio tributario para el contribuyente	¿Crees que al otorgarles beneficios tributarios a los contribuyentes, se disminuye el porcentaje de informalidad y de incumplimiento?	x		x		x		x			
		Importancia del pago de tributos	¿Crees que el pago de tributos de una manera responsable conlleva a generar conciencia tributaria?	x		x			x	x			
	Motivación en el cumplimiento tributario	Facilidades para cumplir con el pago tributos	¿Consideras que las facilidades de pago de los tributos, motivan a los contribuyentes?	x		x		x		x			
		Estrategias de motivación para el pago de los tributos	¿Consideras que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes?	x		x		x		x			
		Difusión del uso responsable del dinero recaudado de los tributos	¿Crees que las instituciones pertinentes difunden el buen uso del dinero recaudado?	x		x		x		x			

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)			
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Evasión de Impuestos	Defraudación tributaria	Omisión de pago	¿Consideras que la omisión de pagos ya sea intencional o no intencional se genera una defraudación?	x		x			x	x			
		Ocultar información	¿Crees que los negocios informales no son muy claros en sus declaraciones tributarias?	x		x		x		x			
	¿Consideras que para la SUNAT el hecho de ocultar información es atentar contra el presupuesto participativo para obras en tu ciudad?		x		x		x		x				
	Elusión tributaria	Leyes tributarias	¿Consideras que los contribuyentes les falta conocimiento tributario por tal razón comete elusión tributaria?	x		x		x		x			
		Deberes tributarios	¿Crees que todos los contribuyentes sin excepción están llamados a cumplir con sus deberes tributarios?	x		x		x			x		
	Cultura tributaria	Aspectos normativos	¿Consideras que la cultura tributaria se basa en aspectos normativos?	x		x			x			x	
		Aspectos culturales	¿Consideras que la cultura tributaria se basa en aspectos culturales?	x		x			x			x	
		Aspectos socio – económicos	¿Consideras que la cultura tributaria se basa en aspectos socio – económicos?	x		x			x			x	

Grado y Nombre del Experto: Mgtr. Marlene Flores Cubas

Firma del experto



EXPERTO EVALUADOR



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Conciencia tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO

3. TESISISTA:

Ing.: Gavelán Chávez Martin Arturo

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

Solo tener en cuenta los alcances dados para algunos ítems.

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 09 de noviembre de 2021

DNI: 16676309
Mgtr. Marlene Flores Cubas

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
TÍTULO DE LA TESIS: Conciencia tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo


VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Conciencia tributaria	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Obligaciones tributarias	¿Consideras que el cumplimiento de tus tributos es tener una buena conciencia tributaria?	x		x		x		x		
		Fechas de pago de tributos	¿Cumples con el pago de tributos de acuerdo a las fechas programadas?	x		x		x		x		
		Cultura Tributaria	¿Consideras que al tener cultura tributaria favorecería tu cumplimiento de buen contribuyente?	x		x		x		x		
	Pago de tributos	Conocimiento de los tributos a pagar	¿Estás informado de los lugares donde pagar tus tributos?	x		x		x		x		
		Formas de pago	¿Consideras que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes?	x		x		x		x		
		Beneficio tributario para el contribuyente	¿Crees que, al otorgarles beneficios tributarios a los contribuyentes, se disminuye el porcentaje de informalidad y de incumplimiento?	x		x		x		x		
		Importancia del pago de tributos	¿Crees que el pago de tributos de una manera responsable conlleva a generar conciencia tributaria?	x		x		x		x		
	Motivación en el cumplimiento tributario	Facilidades para cumplir con el pago tributos	¿Consideras que las facilidades de pago de los tributos, motivan a los contribuyentes?	x		x		x		x		
		Estrategias de motivación para el pago de los tributos	¿Consideras que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes?	x		x		x		x		
		Difusión del uso responsable del dinero recaudado de los tributos	¿Crees que las instituciones pertinentes difunden el buen uso del dinero recaudado?	x		x		x		x		

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Evasión de Impuestos	Defraudación tributaria	Omisión de pago	¿Consideras que la omisión de pagos ya sea intencional o no intencional se genera una defraudación?	X		X		X		X		
		Ocultar información	¿Crees que los negocios informales no son muy claros en sus declaraciones tributarias?	X		X		X		X		
	¿Consideras que para la SUNAT el hecho de ocultar información es atentar contra el presupuesto participativo para obras en tu ciudad?		X		X		X		X			
	Evasión tributaria	Leyes tributarias	¿Consideras que los contribuyentes les falta conocimiento tributario por tal razón comete elusión tributaria?	X		X		X		X		
		Deberes tributarios	¿Crees que todos los contribuyentes sin excepción están llamados a cumplir con sus deberes tributarios?	X		X		X		X		
	Cultura tributaria	Aspectos normativos	¿Consideras que la cultura tributaria se basa en aspectos normativos?	X		X		X		X		
		Aspectos culturales	¿Consideras que la cultura tributaria se basa en aspectos culturales?	X		X		X		X		
		Aspectos socio – económicos	¿Consideras que la cultura tributaria se basa en aspectos socio – económicos?	X		X		X		X		

Grado y Nombre del Experto: Dr. Angel Centurión Larrea

Firma del experto

:



EXPERTO EVALUADO



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

5. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Conciencia tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo

6. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO

7. TESISISTA:

Ing.: Gavelán Chávez Martin Arturo

8. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ

NO

Chiclayo, 30 de octubre de 2021

Angel Johel Centurión Larrea
DNI 16789071 Teléfono N°999556937



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Conciencia tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Conciencia tributaria	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Obligaciones tributarias	¿Consideras que el cumplimiento de tus tributos es tener una buena conciencia tributaria?	X		X		X		X		
		Fechas de pago de tributos	¿Cumples con el pago de tributos de acuerdo a las fechas programadas?	X		X		X		X		
		Cultura Tributaria	¿Consideras que al tener cultura tributaria favorecería tu cumplimiento de buen contribuyente?	X		X		X		X		
	Pago de tributos	Conocimiento de los tributos a pagar	¿Estás informado de los lugares donde pagar tus tributos?	X		X		X		X		
		Formas de pago	¿Consideras que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes?	X		X		X		X		
		Beneficio tributario para el contribuyente	¿Crees que al otorgarles beneficios tributarios a los contribuyentes, se disminuye el porcentaje de informalidad y de incumplimiento?	X		X		X		X		
		Importancia del pago de tributos	¿Crees que el pago de tributos de una manera responsable conlleva a generar conciencia tributaria?	X		X		X		X		
	Motivación en el cumplimiento tributario	Facilidades para cumplir con el pago tributos	¿Consideras que las facilidades de pago de los tributos, motivan a los contribuyentes?	X		X		X		X		
		Estrategias de motivación para el pago de los tributos	¿Consideras que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes?	X		X		X		X		
		Difusión del uso responsable del dinero recaudado de los tributos	¿Crees que las instituciones pertinentes difunden el buen uso del dinero recaudado?	X		x		x		X		

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Evasión de Impuestos	Defraudación tributaria	Omisión de pago	¿Consideras que la omisión de pagos ya sea intencional o no intencional se genera una defraudación?	X		X		X		X		
		Ocultar información	¿Crees que los negocios informales no son muy claros en sus declaraciones tributarias?	X		X		X		X		
	¿Consideras que para la SUNAT el hecho de ocultar información es atentar contra el presupuesto participativo para obras en tu ciudad?		X		X		X		X			
	Elusión tributaria	Leyes tributarias	¿Consideras que los contribuyentes les falta conocimiento tributario por tal razón comete elusión tributaria?	X		X		X		X		
		Deberes tributarios	¿Crees que todos los contribuyentes sin excepción están llamados a cumplir con sus deberes tributarios?	X		X		X		X		
	Cultura tributaria	Aspectos normativos	¿Consideras que la cultura tributaria se basa en aspectos normativos?	Xx		X		X		X		
		Aspectos culturales	¿Consideras que la cultura tributaria se basa en aspectos culturales?	X		X		X		X		
		Aspectos socio – económicos	¿Consideras que la cultura tributaria se basa en aspectos socio – económicos?	x		x		x		x		

Grado y Nombre del Experto: Mg. Ruperto Arroyo Coico

Firma del experto :

EXPERTO EVALUADOR



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

9. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Conciencia tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo

10. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO

11. TESISISTA:

Ing.: Gavelán Chávez Martín Arturo

12. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 03 de noviembre de 2021

DNI 42366595

Mg. Ruperto Arroyo Coico

ANEXO 03: CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

VARIABLE 1: CONCIENCIA TRIBUTARIA

Validez ítem por ítem de variable Conciencia tributaria

	Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. ¿Considera que el pago de los tributos es deber de todo ciudadano?	18.10	12.927	.166	.118	.758
2. ¿Cumple con el pago de tributos de acuerdo a las fechas programadas?	17.99	11.582	.455	.324	.705
3. ¿Está informado de los lugares donde pagar tus tributos?	17.91	12.410	.327	.230	.727
4. ¿Considera que las formas de pago son una buena estrategia para los contribuyentes?	18.04	12.594	.292	.220	.732
5. ¿Cree que al otorgarles beneficios tributarios a los contribuyentes, se disminuye el porcentaje de informalidad y de incumplimiento?	17.94	11.781	.438	.247	.708
6. ¿Considera beneficioso el pago de tributos?	17.75	11.278	.585	.387	.683
7. ¿Considera que las facilidades de pago de los tributos, motivan a los contribuyentes?	17.74	12.778	.309	.299	.728
8. ¿Considera que la SUNAT hace bien en aplicar estrategias que motive en los pagos a los contribuyentes?	17.86	11.082	.599	.980	.679
9. ¿Cree que las instituciones del Estado difunden el buen uso del dinero recaudado?	17.88	11.073	.587	.980	.681

VARIABLE 2: EVASION DE IMPUESTOS

Validez ítem por ítem de variable Evasión de impuestos

	Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
10. ¿Considera que la omisión de pagos, ya sea intencional o no intencional, genera una defraudación?	15.33	10.298	.219	.202	.703
11. ¿Cree que los negocios informales deben expresar honestidad en sus declaraciones tributarias?	15.37	9.402	.439	.310	.654
12. ¿Considera que la SUNAT debe difundir información que el incumplimiento de tributos, perjudica el desarrollo de proyectos de inversión locales?	15.30	10.365	.209	.198	.704
13. ¿Considera que todos los contribuyentes deben recibir asesoría para evitar una elusión tributaria?	15.36	9.145	.480	.335	.644
14. ¿Cree que todos los contribuyentes sin excepción están llamados a cumplir con sus deberes tributarios?	15.41	9.334	.427	.246	.656
15. ¿Cree que el promedio de contribuyentes conoce normas, leyes tributarias?	15.26	8.753	.571	.459	.622
16. ¿Considera que el ambiente social favorece la cultura tributaria?	15.24	9.475	.405	.457	.662

17. ¿Considera que las nuevas estrategias u oportunidades que otorgue el Estado a las Mypes o comerciantes, favorece la cultura tributaria?	15.40	9.762	.350	.283	.674
---	-------	-------	------	------	------

ANEXO 04 MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Conciencia tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo

Línea de investigación: Gestión de Políticas públicas

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
Problema Principal:	Objetivo Principal:	En la determinación de la hipótesis: H1: Si existe correlación entre la variable conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes; H0: No existe correlación entre la variable conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes.	V.I.: Conciencia Tributaria	UNIDAD DE ANÁLISIS Comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo POBLACIÓN 1500 Comerciantes de la Feria Balta	Enfoque Cuantitativo Nivel No experimental Correlacional	Técnica: Encuesta Técnica: Cuestionario Métodos de Análisis de Investigación: Estadística descriptiva y el paquete estadístico SPSS v28
¿Existe relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo?	Determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo.					
Problemas específicos:	Objetivos Específicos:					
1. ¿Cuáles son los niveles de las dimensiones de la variable conciencia tributaria de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo?	1. Determinar los niveles de las dimensiones de la variable conciencia tributaria de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo					
2. ¿Cuáles son los niveles de las dimensiones de la variable evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo?	2. Determinar los niveles de las dimensiones de la variable evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo					
3. ¿Cuál es la correlación entre la variable conciencia tributaria y la variable evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo?	3. Determinar la correlación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo		V.D.: Evasión de impuestos	MUESTRA 80 muestra Piloto		

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 05: BASE DE DATOS

VARIABLE 1: CONCIENCIA TRIBUTARIA

Cumplimiento de Obligaciones Tributarias			Pago de Tributos					Motivación en el Cumplimiento Tributario				TOTAL V1
P1	P2	TOTALD1_V1	P3	P4	P5	P6	TOTALD2_V1	P7	P8	P9	TOTALD3_V1	
1	1	2	1	1	1	1	4	2	1	1	4	10
1	1	2	2	1	1	2	6	1	1	1	3	11
3	1	4	1	1	1	1	4	2	2	2	6	14
1	2	3	2	2	2	2	8	2	2	2	6	17
3	2	5	2	1	3	3	9	3	3	3	9	23
1	3	4	3	2	3	2	10	2	2	1	5	19
2	2	4	3	3	2	2	10	2	2	2	6	20
2	3	5	3	3	3	3	12	2	3	3	8	25
3	1	4	2	2	2	1	7	1	1	1	3	14
1	3	4	2	3	3	3	11	2	1	1	4	19
1	2	3	3	2	3	3	11	2	2	2	6	20
1	1	2	3	1	3	3	10	3	3	3	9	21
1	2	3	2	3	3	2	10	1	1	1	3	16
2	2	4	2	3	3	2	10	1	1	1	3	17
2	2	4	2	1	1	1	5	1	3	3	7	16
2	1	3	1	3	3	2	9	2	2	2	6	18
3	2	5	2	2	2	2	8	2	3	3	8	21
2	1	3	1	3	1	3	8	3	2	2	7	18
3	2	5	2	2	3	3	10	3	3	3	9	24
3	1	4	2	2	2	1	7	2	1	1	4	15
3	1	4	2	1	2	3	8	2	3	3	8	20
2	1	3	1	1	2	3	7	2	2	2	6	16
3	2	5	3	2	3	2	10	2	3	3	8	23
2	2	4	2	2	2	1	7	1	2	2	5	16
3	2	5	3	3	3	3	12	3	3	3	9	26
3	1	4	1	1	1	3	6	3	3	3	9	19
3	2	5	2	2	2	3	9	2	3	3	8	22
3	3	6	3	3	1	2	9	1	1	1	3	18
3	1	4	1	3	1	3	8	2	2	2	6	18
3	3	6	2	3	3	3	11	3	3	3	9	26
3	3	6	3	3	3	3	12	3	3	3	9	27
1	1	2	1	2	1	1	5	2	3	3	8	15
1	1	2	2	2	3	3	10	3	2	2	7	19
1	2	3	3	3	1	2	9	2	1	1	4	16
2	2	4	1	2	1	3	7	2	2	2	6	17

2	3	5	2	1	2	3	8	3	2	2	7	20
3	3	6	3	2	2	3	10	2	2	2	6	22
2	3	5	3	3	3	3	12	3	3	3	9	26
2	3	5	2	2	2	3	9	2	3	3	8	22
3	3	6	3	3	3	3	12	3	3	3	9	27
2	2	4	1	1	2	2	6	3	1	1	5	15
3	2	5	3	1	2	1	7	3	2	2	7	19
1	1	2	2	1	3	1	7	3	2	2	7	16
1	2	3	3	1	2	2	8	3	2	2	7	18
1	1	2	1	2	1	1	5	2	3	3	8	15
1	1	2	3	2	3	3	11	3	3	3	9	22
1	3	4	3	2	1	2	8	2	1	1	4	16
2	2	4	1	2	3	3	9	3	3	3	9	22
2	3	5	2	1	2	3	8	3	2	2	7	20
2	2	4	2	3	2	2	9	3	2	2	7	20
1	2	3	3	2	2	3	10	3	3	3	9	22
3	2	5	2	1	2	1	6	2	1	1	4	15
3	3	6	3	2	1	3	9	3	3	3	9	24
2	2	4	3	2	2	3	10	3	1	1	5	19
2	3	5	2	2	2	2	8	3	3	3	9	22
2	2	4	3	2	1	3	9	3	2	2	7	20
1	3	4	1	1	2	2	6	3	1	1	5	15
1	1	2	3	2	1	2	8	3	2	2	7	17
2	2	4	1	3	3	2	9	3	2	2	7	20
2	1	3	3	3	2	2	10	3	2	2	7	20
1	3	4	3	2	2	2	9	3	2	2	7	20
3	3	6	2	2	2	3	9	3	3	3	9	24
1	3	4	2	3	3	3	11	3	3	3	9	24
3	2	5	2	3	3	3	11	2	2	2	6	22
2	3	5	3	3	3	3	12	3	3	3	9	26
3	2	5	2	2	2	2	8	2	3	3	8	21
1	3	4	3	3	3	2	11	2	2	2	6	21
1	3	4	3	2	2	3	10	3	3	3	9	23
1	3	4	2	2	2	3	9	3	3	3	9	22
3	3	6	2	2	3	3	10	2	2	2	6	22
1	3	4	3	2	3	3	11	3	3	3	9	24
3	3	6	3	3	3	3	12	2	3	3	8	26
2	3	5	2	2	3	3	10	2	3	3	8	23
2	2	4	2	2	3	2	9	3	3	3	9	22
3	3	6	3	2	3	3	11	3	3	3	9	26
3	3	6	3	3	3	3	12	2	3	3	8	26
3	3	6	2	3	2	3	10	3	3	3	9	25

1	2	3	2	2	2	2	8	3	3	3	9	20
3	3	6	3	3	3	3	12	2	2	2	6	24
3	3	6	3	2	2	2	9	2	2	2	6	21

VARABLE 2: EVASION DE IMPUESTOS

Defraudacion Tributaria				Evasi3n Tributaria			Cultura Tributaria				TOTAL V2
P10	P11	P12	TOTAL D1_V2	P13	P14	TOTAL D2_V2	P15	P16	P17	TOTAL D4_V2	
1	1	1	3	1	1	2	1	1	1	3	8
1	1	1	3	2	2	4	1	1	2	4	11
3	2	2	7	3	3	6	2	1	1	4	17
3	2	3	8	2	2	4	1	3	2	6	18
3	3	2	8	3	2	5	3	3	2	8	21
3	3	3	9	2	2	4	2	1	1	4	17
2	3	3	8	3	2	5	3	2	2	7	20
3	1	2	6	2	2	4	1	1	1	3	13
1	3	2	6	3	3	6	3	2	1	6	18
2	1	3	6	3	2	5	2	3	2	7	18
1	3	3	7	2	2	4	2	3	2	7	18
3	3	2	8	3	3	6	3	3	3	9	23
1	3	2	6	3	3	6	3	3	3	9	21
3	2	2	7	3	3	6	3	2	2	7	20
2	3	3	8	3	3	6	3	3	3	9	23
3	2	2	7	2	2	4	2	2	3	7	18
2	3	3	8	3	1	4	3	3	2	8	20
3	2	2	7	2	3	5	3	3	3	9	21
1	3	3	7	2	2	4	2	3	3	8	19
2	2	2	6	1	1	2	1	1	1	3	11
2	2	3	7	2	3	5	3	2	3	8	20
2	3	3	8	1	3	4	2	2	3	7	19
3	2	2	7	3	2	5	2	2	1	5	17
3	2	2	7	2	1	3	1	1	2	4	14
3	1	2	6	1	2	3	3	2	3	8	17
2	1	1	4	1	2	3	3	2	2	7	14
3	2	3	8	2	3	5	2	2	3	7	20
2	2	2	6	2	2	4	1	1	2	4	14
3	2	3	8	3	3	6	3	3	3	9	23
3	1	1	5	1	1	2	3	3	3	9	16
3	2	2	7	2	2	4	3	2	3	8	19
3	3	3	9	3	1	4	2	1	1	4	17
3	1	1	5	3	1	4	3	2	2	7	16
3	3	2	8	3	3	6	3	3	3	9	23

3	3	3	9	3	3	6	3	3	3	9	24
3	3	3	9	2	1	3	1	2	3	6	18
1	1	2	4	2	3	5	3	3	2	8	17
3	3	3	9	3	3	6	2	2	1	5	20
2	2	1	5	2	3	5	3	2	2	7	17
2	3	2	7	3	3	6	3	3	2	8	21
1	1	1	3	1	1	2	2	3	1	6	11
1	1	1	3	1	2	3	1	3	2	6	12
1	1	2	4	1	3	4	1	3	2	6	14
1	2	3	6	1	1	2	1	1	2	4	12
1	1	1	3	2	1	3	1	2	3	6	12
1	1	3	5	2	3	5	3	3	3	9	19
1	3	3	7	2	1	3	2	2	1	5	15
2	2	1	5	2	3	5	3	3	3	9	19
2	3	2	7	1	2	3	3	3	2	8	18
2	2	2	6	3	2	5	2	3	2	7	18
1	2	3	6	2	2	4	3	3	3	9	19
3	2	2	7	1	2	3	1	2	1	4	14
3	3	3	9	2	1	3	3	3	3	9	21
2	1	3	6	2	2	4	3	3	1	7	17
2	3	1	6	2	2	4	2	3	3	8	18
2	2	3	7	1	1	2	3	3	2	8	17
1	3	2	6	1	2	3	2	3	1	6	15
1	1	3	5	1	1	2	1	1	2	4	11
2	2	1	5	3	3	6	2	3	2	7	18
3	2	2	7	3	3	6	3	3	3	9	22
2	2	2	6	3	2	5	2	2	1	5	16
3	3	3	9	3	3	6	3	3	3	9	24
2	2	1	5	3	1	4	3	2	3	8	17
2	2	3	7	2	3	5	2	2	2	6	18
3	3	1	7	3	3	6	3	2	2	7	20
3	3	3	9	1	1	2	2	2	2	6	17
3	2	2	7	2	3	5	2	1	1	4	16
3	2	2	7	2	1	3	1	1	2	4	14
3	2	2	7	3	2	5	3	2	2	7	19
2	2	2	6	2	2	4	2	1	1	4	14
2	3	3	8	2	2	4	3	3	3	9	21
2	2	3	7	2	1	3	1	1	1	3	13
2	3	3	8	3	2	5	3	3	2	8	21
2	2	1	5	1	3	4	3	3	3	9	18
2	2	2	6	2	2	4	2	3	2	7	17
3	3	3	9	3	3	6	2	2	2	6	21
2	1	1	4	1	1	2	2	2	2	6	12
2	3	3	8	3	2	5	2	2	2	6	19
3	2	3	8	3	3	6	3	3	2	8	22
2	2	3	7	3	2	5	2	3	3	8	20

VARIABLE I					
VARIABLE	DIMENSIÓN	ESCALA DE LIKERT			
		Preguntas	CANTIDAD DE PREGUNTAS	Niveles por dimensión	Niveles por variable
Conciencia Tributaria	Cumplimiento de obligaciones tributarias	1-2	2	BAJO (2-3) MEDIO(4-5) ALTO(6)	BAJO (9-15) MEDIO(16-22) ALTO(23-27)
	Pago de tributos	3-6	4	BAJO (4-6) MEDIO(7-9) ALTO(10-12)	
	Motivación en el cumplimiento tributario	7-9	3	BAJO (3-4) MEDIO(5-6) ALTO(7-9)	

VARIABLE II					
VARIABLE	CUALITATIVAS - ORDINAL	ESCALA DE LIKERT			
	DIMENSIÓN	Preguntas	CANTIDAD DE PREGUNTAS	Niveles por dimensión	Niveles por variable
Evasión de impuestos	Defraudación tributaria	10-12	3	BAJO (3-4) MEDIO(5-6) ALTO(7-9)	BAJO (8-13) MEDIO(14-19) ALTO(20-24)
	Elusión tributaria	13-14	2	BAJO (2-3) MEDIO(4-5) ALTO(6)	
	Cultura tributaria	15-17	3	BAJO (3-4) MEDIO(5-6) ALTO(7-9)	

ANEXO 06: FOTOS DE LUGAR

